

CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS DE LLAMADAS Y SMS

Las presentes condiciones regulan el uso de los servicios de llamadas y SMS, sean ilimitadas o no (en adelante los Servicios), que Telefónica de España, S.A.U. (en adelante Movistar), con domicilio social en Ronda de la Comunicación s/n, edificio Sur 3, 28050 de Madrid, España, ofrece a sus Clientes (en adelante el Usuario). La utilización por el Usuario de dichos Servicios supone la aceptación de las siguientes Condiciones de Uso:

El usuario se compromete a no utilizar los Servicios para usos no razonables. En particular, está prohibido el uso de los Servicios con una finalidad que difiera de las comunicaciones de carácter estrictamente personal, en caso de Usuarios particulares, o que suponga su reventa o comercialización. Así mismo, está prohibido su uso en cualquier forma que pueda lesionar derechos de terceros o que pueda dañar, perjudicar o deteriorar la calidad de los servicios de comunicaciones que presta Movistar, los equipos informáticos, la propiedad así como la imagen de Movistar o de terceras personas.

El Usuario no podrá revender los Servicios. Por lo tanto, está prohibida su explotación comercial, o la de cualquiera de sus capacidades o funcionalidades, así como su distribución en cualquier forma, ya sea obteniendo o no un rendimiento económico, directo o indirecto.

Está prohibido el uso de las llamadas y SMS en conexión a una aplicación o a un dispositivo que permita la realización de envíos masivos (por ejemplo, un módem), o en general, el envío de SMS o realización de llamadas con cualquier otro fin diferente del uso razonable contemplado en las presentes condiciones de uso. La tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en teléfonos móviles. Se excluye expresamente y se considera un uso inadecuado su utilización en centralitas, SIMBOX u otros elementos de concentración o transformación del tráfico o concebidos para la realización de llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento del tráfico. Asimismo tampoco podrán destinarse las posibilidades que ofrece el servicio, en cualquiera de sus prestaciones y facilidades, a finalidades de escucha o vigilancia remota, así como a cualquier conexión, con independencia de su duración, sin una finalidad de comunicación activa entre particulares.

En caso de uso no razonable y por tanto prohibido de conformidad con las presentes Condiciones, las llamadas y SMS serán tarifadas al precio estándar de pago por uso, vigente en cada momento, publicado en el Catálogo de precios de Telefónica Móviles España, S.A.U., que está disponible, perfectamente actualizado para su consulta en la página web www.movistar.es, no siendo de aplicación ninguna reducción de precio, promoción, franquicia de tráfico o módulo de ahorro que implique una disminución del precio de cualquier servicio actual o futuro.

Además de lo anterior, en el supuesto de uso distinto de los autorizados en estas condiciones, Movistar podrá asignar al Cliente la modalidad tarifaria más adecuada a su patrón de uso, previa comunicación al mismo, y sin perjuicio de cualquier otra que éste pueda considerar más conveniente de entre las disponibles comercialmente. Asimismo, adicionalmente a la tarificación de las llamadas y SMS que constituyan un uso prohibido de los Servicios, Movistar se reserva el derecho a suspender o interrumpir el servicio de comunicaciones que presta al Usuario.